

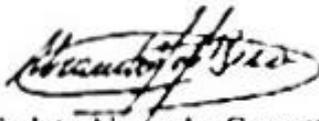
En lo que concierne al segundo punto la comisaria expone su informe el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos.



GLENDIA VANESSA VINUESA MURILLO  
Presidenta Junta / Asociata



Carlota Alexandra Cervantes Heredero  
Secretaria Ad-hoc

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULBISOL S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete en el local de la compañía ubicado en el Sector 9 DE OCTUBRE - Calle CUARTA - Numero 16 - Intersección: AVENIDA SEXTA siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía MEGACODIX S.A., por sus propios y personales derechos CERVANTES HEREDERO CARLOTA ALEXANDRA propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y VINUEZA MURILLO GLENDA VANESSA, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$800,00), decide constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016**
- 2. Informe del Comisario**

Preside la reunión del día la Señora Glenda Vanessa Vinueza Murillo Gerente General de la compañía y actúa como secretario de la junta la Sra. CERVANTES HEREDERO CARLOTA ALEXANDRA.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicios a la reunión de Junta General de Accionistas de la Compañía.

La Presidenta de la junta solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016**
- 2. Informe del Comisario**

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día se expone los estados financieros relacionados al ejercicio fiscal 201. Informados por la Gerente General. Los accionistas manifiestan su conformidad con los informes proporcionados y sugieren que éstos sean aprobados de forma inmediata. Con lo cual se aprueba este punto.